

Barcelona, 13 de febrero de 2015

HECHO RELEVANTE

COBRO DE 150 MILLONES DE DOLARES ASOCIADOS A LOS “MILESTONES” DEL ACUERDO CON ASTRAZENECA

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, anuncia que:

Hoy día 13 de febrero, ha recibido el pago de 150 millones de dólares, asociados al acuerdo marco firmado con AstraZeneca, el pasado 1 de noviembre de 2014 y relativos a la primera venta de la combinación aclidinio y formoterol, en cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea como tratamiento broncodilatador para aliviar los síntomas de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

Atentamente,

Departamento de Relación con Inversores
inversores@almirall.com